CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 10:45:27
Recibo No. AB26285734
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262857348B20C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS
Sigla: GEMASAS S A S
Nit: 900405496 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	02052682
Fecha de matrícula:	5 de enero de 2011
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	17 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 43 # 67A-42 Piso 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	comerlagema@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3168866888
Teléfono comercial 2:	3168866888
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 43 67 A 42 Piso 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	comerlagema@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3168866888
Teléfono para notificación 2:	3114826798
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 10:45:27
Recibo No. AB26285734
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262857348B20C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 4 de enero de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2011, con el No. 01443236 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA LA GEMA S A S CON SIGLA GEMASAS S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 3 de marzo de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2014, con el No. 01813596 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMERCIALIZADORA LA GEMA S A S CON SIGLA GEMASAS S A S a VALORES E INVERSIONES ORVAL SAS -.

Por Acta No. 011 del 3 de enero de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2020, con el No. 02540135 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de VALORES E INVERSIONES ORVAL SAS - a COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica , inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2019 con el No. 02454723 del Libro IX y por Acta No. 011 del 3 de enero de 2020 de Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2020 con el No. 02540135 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 10:45:27
Recibo No. AB26285734
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262857348B20C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto principal: A. La compraventa de combustibles e intermediación en negocios de los mismos. B. La prestación de asesoría y consultoría en todo tipo de inversiones bien sea legal, comercial, económica o industrial, ya sea del orden nacional o del exterior. C. Actuar como comisionista en toda clase de negocios comerciales, económicos y de servicios a nivel nacional o en el exterior. D. Representación y asesoría financiera para empresas y/o personas naturales nacionales y extranjeras que quieran realizar inversiones en Colombia o en el exterior. E. La inversión en todo tipo de bonos, acciones, títulos emitidos y valores bursátiles que se negocien en el sistema financiero o mercado de valores nacional o del exterior en nombre propio. Así mismo, la compra-venta de instrumentos financieros y bancarios de origen nacional o extranjero. F. El desarrollo y servicio de gestión operativa de intermediación, corretaje y mandato, mediante contratos o convenios con residentes en el país o en el exterior. G. La importación y/o exportación de toda clase de bienes y servicios. H. La comercialización y distribución de toda clase de bienes y servicios. I. La prestación de asesorías y consultorías económicas, tributarias y cambiarias en todos los actos y contratos comerciales nacionales y del exterior. J. La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. K. La celebración de convenios y contratos interinstitucionales de carácter comercial, económico y de servicios con entidades de carácter público o privado del orden nacional o del exterior. Para el cabal desarrollo y ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá: A. Comprar, vender, arrendar, permutar o hipotecar toda clase de bienes muebles e inmuebles dentro y fuera del territorio nacional; B. Recibir y dar dinero en préstamo o mutuo; C. Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores sea que se negocien en bolsa de valores o fuera de ellas; D. Promover la constitución de sociedades que en alguna forma tiendan a asegurar la expansión de sus negocios; E. Tomar a su cargo obligaciones originariamente contraídas por otras personas naturales o jurídicas y sustituir a terceros o hacerse sustituir por terceros en la totalidad o una parte de los derechos u obligaciones de cualquier contrato; F. Abrir cuentas corrientes o de ahorros, tomar créditos y celebrar cualquier tipo de operación activa o pasiva de crédito e instituciones bancarias o financieras en general, nacionales o extranjeras; G. Contratar con terceros cualquier tipo de servicios; H. Gravar, avalar y/o garantizar con sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 10:45:27
Recibo No. AB26285734
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262857348B20C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

bienes, obligaciones propias y/o ajenas adquiridas con personas naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras de carácter público o privado; I. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacionen directa o indirectamente con esta. En general, la sociedad puede ejecutar toda clase de actos, operaciones o contratos que tenga relación directa con las actividades que forman el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. En el desarrollo de estos objetivos, la compañía en su propio nombre o por cuenta de terceros podrá ejecutar toda clase de operaciones y actos o contratos con la expresa condición de que estén relacionados directamente con los objetivos principales de la sociedad. Su radio de acción será tanto a nivel local, nacional o internacional. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales, derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 1.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $350.000.000,00
No. de acciones	: 350.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $350.000.000,00
No. de acciones : 350.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. El suplente del gerente lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 10:45:27
Recibo No. AB26285734
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262857348B20C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 012 del 20 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2021 con el No. 02650547 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Valencia Alba Camilo Andres	C.C. No. 1032428411

Por Acta No. 011 del 3 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2020 con el No. 02540136 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Valencia Alba Camilo Andres	C.C. No. 1032428411

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 6 de octubre de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2025 con el No. 03305597 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Valentina Muñoz Vergara	C.C. No. 1045736731 T.P. No. 287876-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 3 de marzo de 2014	01813596 del 6 de marzo de

de la Asamblea de Accionistas	2014 del Libro IX
Acta No. 011 del 3 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02540135 del 9 de enero de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4690
Actividad secundaria Código CIIU:	3230
Otras actividades Código CIIU:	4752, 4762

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS
Matrícula No.:	03923784
Fecha de matrícula:	19 de febrero de 2025
Último año renovado:	2026

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 10:45:27
Recibo No. AB26285734
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262857348B20C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 43 # 67A-42 Piso 1
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 8.425.017.006
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de enero de 2011. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 10:45:27
Recibo No. AB26285734
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262857348B20C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



LA GEMA SAS

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo, VALENTINA MUÑOZ VERGARA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.736.731 de Barranquilla, en mi condición de Revisora Fiscal de COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS identificada con Nit 900.405.496-3, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (06) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se hayacausado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaramos bajo la gravedad de juramento que NO nos encontramos obligados a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Dado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

Firma Revisora Fiscal
Nombre: VALENTINA MUÑOZ VERGARA
C.C. 1.045.736.731 de Barranquilla
TP 287876-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900405496
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 66 # 59-31 OFICINA 1005	TELÉFONO:	4826798
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor no
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6027058450**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		498492767

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	$ 924.700
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 1.932.600
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	3	$ 1.264.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	12	$ 3.266.300
		SUBTOTAL:	24	**$ 7.387.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	5	$ 658.100
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	7	$ 395.800
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 2.400
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	7	$ 436.800
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 53.700
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 202.100
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	$ 80.000
		SUBTOTAL:	24	**$ 1.828.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	24	$ 1.828.900
		SUBTOTAL:	24	**$ 1.828.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	24	$ 375.700
		SUBTOTAL:	24	**$ 375.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 11.421.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 11.421.100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900405496
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 66 # 59-31 OFICINA 1005	TELÉFONO:	4826798
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor no
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6022249789**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		418194706

LIQUIDACIÓN GENERAL

PENSIÓN

		ADMINISTRADORA	TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	$ 1.120.800
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	6	$ 2.409.000
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	3	$ 1.264.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	13	$ 4.028.400
		SUBTOTAL:	26	**$ 8.822.200**

SALUD

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	7	$ 516.600
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	5	$ 674.500
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 70.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	7	$ 546.500
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	$ 79.500
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	$ 80.000
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	3	$ 220.800
		SUBTOTAL:	26	**$ 2.188.000**

CAJA DE COMPENSACIÓN

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	26	$ 2.187.500
		SUBTOTAL:	26	**$ 2.187.500**

RIESGOS PROFESIONALES

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	26	$ 474.700
		SUBTOTAL:	26	**$ 474.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 13.672.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 13.672.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900405496
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 66 # 59-31 OFICINA 1005	TELÉFONO:	4826798
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor no
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6018516322**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		326224595

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	$ 1.120.800
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	5	$ 2.156.800
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	3	$ 1.264.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	15	$ 4.711.500
		SUBTOTAL:	27	**$ 9.253.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	5	$ 674.500
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	9	$ 638.100
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 70.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	6	$ 476.400
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	$ 86.500
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	$ 78.000
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	3	$ 272.200
		SUBTOTAL:	27	**$ 2.295.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	27	$ 2.294.000
		SUBTOTAL:	27	**$ 2.294.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	27	$ 511.300
		SUBTOTAL:	27	**$ 511.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 14.354.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 14.354.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900405496
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 66 # 59-31 OFICINA 1005	TELÉFONO:	4826798
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor no
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6017127004**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		250957289

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	$ 906.000
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 1.661.800
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	3	$ 1.264.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	17	$ 4.306.800
		SUBTOTAL:	27	**$ 8.138.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	10	$ 550.800
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	5	$ 672.200
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 14.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	7	$ 432.100
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	3	$ 269.900
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	$ 78.000
		SUBTOTAL:	27	**$ 2.017.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	27	$ 2.014.000
		SUBTOTAL:	27	**$ 2.014.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	27	$ 443.600
		SUBTOTAL:	27	**$ 443.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 12.613.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 12.613.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900405496
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 66 # 59-31 OFICINA 1005	TELÉFONO:	4826798
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor no
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6012625405**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	157182004		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	$ 560.400
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 1.320.900
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	3	$ 1.264.000
8002248088	230301	230301-PORVENIR	5	$ 1.880.400
		SUBTOTAL:	12	**$ 5.025.700**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	4	$ 604.400
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4	$ 336.200
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 202.100
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	$ 78.000
		SUBTOTAL:	11	**$ 1.220.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600135703	CCF21	CCF21-CAFAM	12	$ 1.238.300
		SUBTOTAL:	12	**$ 1.238.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	12	$ 423.600
		SUBTOTAL:	12	**$ 423.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 7.908.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 7.908.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900405496
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 66 # 59-31 OFICINA 1005	TELÉFONO:	4826798
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de productos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6002087065**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: enero	PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	87036669		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	2	$ 560.800
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 1.190.900
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	3	$ 1.208.800
8002248088	230301	230301-PORVENIR	5	$ 1.825.800
		SUBTOTAL:	12	**$ 4.786.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	4	$ 578.500
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4	$ 328.500
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 202.300
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	$ 70.200
		SUBTOTAL:	11	**$ 1.179.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600135703	CCF21	CCF21-CAFAM	12	$ 1.196.900
		SUBTOTAL:	12	**$ 1.196.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	12	$ 410.700
		SUBTOTAL:	12	**$ 410.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 7.568.100**
VALOR MORA:	**$ 5.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 7.573.400**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 3 7 5 5 1 1 4 0 7 A 1 1 2 E 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VALENTINA MUÑOZ VERGARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045736731 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 287876-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.736.731**

MUÑOZ VERGARA

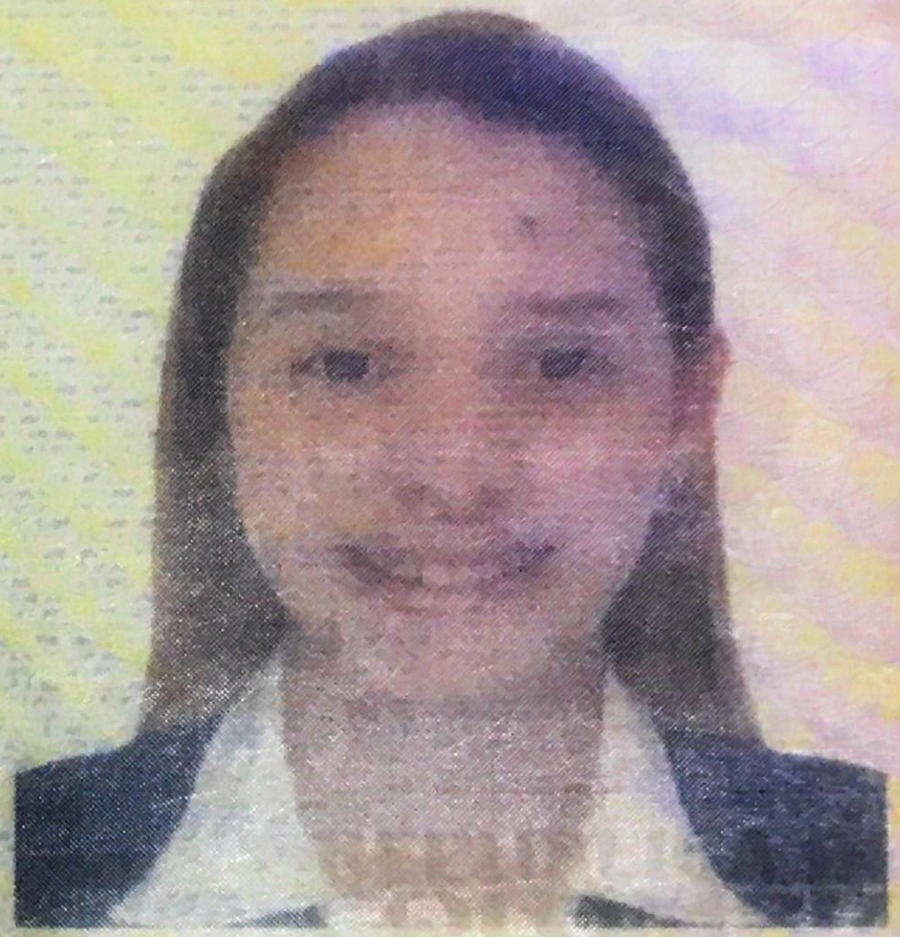
APELLIDOS

VALENTINA

NOMBRES

Valentina Muñoz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-FEB-1996**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.45	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-FEB-2014 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300100-00562928-F-1045736731-20140411 0037905851A 1 41940318

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

287876-T



VALENTINA
MUÑOZ VERGARA
C.C. 1045736731
RES. INSCRIPCION 2454 DEL 04/10/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

310646 **329112**

Identificación Plástica S.A. 210331/0721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de julio de 2026, a las 11:39:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032428411
Código de Verificación	1032428411260722113951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de julio de 2026, a las 11:39:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004054963
Código de Verificación	900405496326072211390 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1032428411** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo definido en los Artículos 15 y 20 de la constitución Política de Colombia, por la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y la Política de Protección de Datos Personales implementada por **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P**., identificada con **NIT 830.128.286-1**, ubicada en la Carrera 21 No. 44-07/17 de la ciudad de Bogotá, teléfono 555-3636 y con la firma de este documento, manifiesto que he sido informado por **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P**., de que:

1. **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.,** actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme con la Política de Protección de Datos Personales que ha establecido la empresa y que se encuentra disponible en la página www.aguasdebogota.co y en las instalaciones de la empresa, a la vista de todos sus trabajadores y visitantes. Sin embargo, la empresa se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento, exigiendo al Encargado la atención e implementación de los lineamientos y procedimientos idóneos para la protección de datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos.

2. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre *Datos Sensibles* o sobre menores de edad. *Son Datos Sensibles, aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, por ejemplo, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, de derechos humanos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y a los datos biométricos.*

3. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente: **a)** el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado **b)** Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; **c)** Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; **d)** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales**; e)** Acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

4. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.,** y observando la Política de Protección de Datos Personales de la empresa, a través de los siguientes mecanismos:

Página Web	www.aguasdebogota.co
Teléfonos:	En Bogotá (57) (1) 555-3636.
Correo electrónico:	notificaciones@aguasdebogota.com.co
Correspondencia:	Carrera 21 No. 44-07/17 Bogotá D.C., Colombia.
Presencial:	Carrera 21 No. 44-07/17 Bogotá D.C., Colombia.

5. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico notificaciones@aguasdebogota.com.co.

6. **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.,** garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reserva el derecho de modificar su Política de Protección de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

7. Reporte de sistemas de video vigilancia: **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P**., tiene implementado un sistema de monitoreo para efectos de seguridad física dentro de la compañía y, por tanto, todo el personal que ingrese a las instalaciones de la empresa será monitoreado.

8. En relación con los videos y fotografías que se obtengan de las personas dentro de la empresa, en reuniones corporativas, juntas de socios o asambleas, así como en desarrollo de los demás fines relacionados con su objeto social, estos serán de uso exclusivo de **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P**., y sólo podrán ser publicadas dentro de las comunicaciones internas de la empresa. De lo contrario se deberá solicitar una nueva autorización por parte del Titular.

Teniendo en cuenta lo anterior, **autorizo: SI** ☒ **NO ( )** de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.,** para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general para tratar mis datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales de la empresa, para fines de seguimiento, control, comunicaciones, informes, fines financieros, contables, comerciales y de mercados,

legales, contractuales, tecnológicos, civiles, de seguridad física, laborales, de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo y otros Sistemas de Gestión que se establezcan en la Organización, y demás propósitos relacionados con su objeto social, y/o de cualquier otra relación que surja, en desarrollo y ejecución de los objetos de tratamiento descritos en el presente documento y descritos en la Política de Protección de Datos Personales de la Empresa, ubicada en la página web de la empresa, en el link https://www.aguasdebogota.co/wp-content/uploads/2019/12/Decisi%C3%B3n-de-Gerencia-No.-202.pdf .

Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales se extiende durante la totalidad del tiempo en el que pueda llegar a consolidarse un vínculo, o este persista por cualquier circunstancia con **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.** y con posterioridad a la terminación de este, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales inicialmente suministré los datos personales.

La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en Bogotá, el 22 de julio de 2026.



Firma: _____

Nombre: CAMILO ANDRÉS VALENCIA ALBA

Identificación: 1032428411

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299827028

PIB
11:44:23

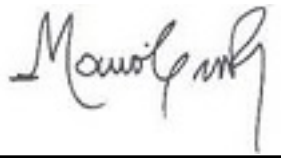
Bogotá DC, 22 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032428411:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299826799

PIB
11:42:29

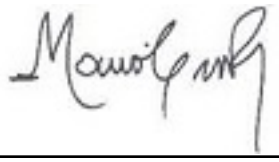
Bogotá DC, 22 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS identificado(a) con NIT número 9004054963:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2026 11:51:46 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900405496**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144302240** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2026 11:52:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032428411** y Nombre: **CAMILO ANDRES VALENCIA ALBA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144302379** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Yo, CAMILO ANDRÉS VALENCIA ALBA, identificado con el documento de identidad No. 1032428411 expedido en BOGOTÁ, obrando en nombre propio y/o representación legal de COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS, con NIT 900.405.496-3, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración en cumplimiento a lo señalado al respecto en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica No. 100-000016 de 2020, modificada por las Circulares Externas 100-000004 de 9 de abril de 2021 y 100-000015 de 24 de septiembre de 2021 de la Superintendencia de Sociedades, sobre el Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT (…)", Ley 190 de 1995, modificada por el Decreto 1964 de 1998, Decreto 2555 de 2010, Ley 1474 De 2011 *"Estatuto Anticorrupción"*, Ley 1581 de 2012, Ley 2195 de 2022, CONPES 3793 de 2013 y CONPES 01 de 2019 y demás normas legales concordantes.

1. Los recursos que manejo o mis recursos propios provienen de las siguientes Fuentes: (Detalle de la ocupación, oficio, Profesión, actividad, negocio, etc.) – No colocar genéricos, por ejemplo: comerciante). COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR DE ELEMENTOS DE PROTECICÓN PERSONAL, DOTACIÓN, ELEMENTOS DE ASEO Y FERRETERIA.

2. Si posee ingresos adicionales, especifique su Origen:
_____
_____
_____

3. Declaro bajo la gravedad de juramento que los fondos o recursos no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

4. No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

En constancia de haber leído y acatado lo anterior firmo el presente documento a los 22 días del mes de julio de 20226 en la ciudad de Bogotá.

_____
Firma (Por el representante legal en caso de persona jurídica)
Nombre: CAMILO ANDRÉS VALENCIA ALBA
Documento de identidad: 1.032.428.411
Dirección: CALLE 43 NO. 67ª-42
Ciudad: BOGOTÁ
Teléfono: 6015325902 - 3012052077
Correo electrónico: comerlagema@gmail.com
Nit: 900.405.496-3

CONFIDENCIAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:49:13 AM horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1032428411**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA ALBA CAMILO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1032428411 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/04/2026 11:02 AM

Código Verificación: **TRHY4QSD96**

Válida hasta: **23/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC